

ANEXO V

Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social

Tribunal

Titulares:

Presidente: Don José Manuel Rodríguez Padilla, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales: Doña Gloria Perlado Ranz, Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social; don Mario Gómez-Aller Iglesias, Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social; don José Javier Rodríguez García, Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don José Antonio Plaza Cambrero, Cuerpo Administrativo de la Administración del Estado.

Suplentes:

Presidente: Don José Serrano Pino, Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don Francisco Alejandro López Fonseca, Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social; don Felipe Pérez Sánchez, Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social; doña María del Carmen Villa García, Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña Isabel Remírez Santamaría, Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22320 RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Tremp (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Extracto de las bases específicas que han de regir el proceso selectivo de plazas vacantes de la plantilla orgánica.

Las bases específicas, aprobadas por el Pleno del 16 de julio de 1996 que han de regir las siguientes convocatorias, han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 98, de 13 de agosto de 1996.

Una plaza de Técnico de la Administración General, grupo A. Régimen: Funcionarios de carrera. Sistema selectivo: Concurso entre funcionarios de las Corporaciones Locales u otras Administraciones Públicas, de conformidad con los artículos 101 de la Ley 7/1985; 17.2 de la Ley 30/1984, y 301 de la Ley 8/1987. Derechos de examen: 3.500 pesetas.

Dos plazas de Administrativo de la Administración General. Régimen: Funcionarios de carrera. sistema selectivo: Promoción interna por concurso-oposición. Derechos de examen: 3.000 pesetas.

Dos plazas de Auxiliar de Administración General. Régimen: Funcionarios de carrera. Sistema selectivo: concurso-oposición libre. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Seis plazas de Brigada municipal. Régimen: Laboral. Sistema selectivo: Concurso. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» y en tablón de anuncios de la Corporación.

Tremp, 23 de agosto de 1996.—El Alcalde, Víctor Orrit i Ambrosio.

22321 RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor de primera.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 159, de 11 de julio de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.791, de 15 de julio de 1996, se publican anuncios relativos a la convocatoria de la oposición libre para la provisión, con el carácter de personal laboral fijo, de una plaza de Conductor de primera de la Sección de Transportes, perteneciente a la plantilla de personal laboral.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 26 de agosto de 1996.—El Alcalde.

22322 RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Alella (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Trabajador Familiar.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 214, del día 5 de septiembre de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.253, de 6 de septiembre de 1996, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria, mediante concurso-oposición libre, para la contratación laboral e indefinida de una plaza de Trabajador/a Familiar.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, y dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alella, 9 de septiembre de 1996.—El Alcalde accidental.

22323 RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Alella (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 214, del día 5 de septiembre de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.253, de 6 de septiembre de 1996, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria, mediante concurso-oposición libre, para la contratación laboral e indefinida de una plaza de Asistente Social.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento y dirigidas al señor Alcalde-Presidente en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alella, 9 de septiembre de 1996.—El Alcalde accidental.

22324 RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la lista de excluidos, Tribunal y fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Rentas.

Por Resolución de 10 de septiembre de 1996 se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como el lugar, fecha y hora en que se celebrará el procedimiento selectivo